DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1140/2020

Señores
DENTAL GUARANI S.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 102753/2019 - LCO Nº 39/2019 – ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL" –

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LCO N° 39/2020 - "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL - ID Nº 368.853****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1266/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresa:*

- ***DENTAL GUARANI S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1266/2020.-*

Buscar Gustavo Ariel Barrios

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias SE REMITE LA RE

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones

SE REMITE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: dguarani

RESOLUCION 1266.pdf (674,5 KB) Descargar | Eliminar NOTIFICACION.pdf (94,1 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1266/2020.
FAVOR ACUSAR RECIBO.-